

ORDEN FORAL 39E/2021, de 27 de abril, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital por la que se designan los miembros de la Comisión de Coordinación del Sistema de Información Territorial de Navarra - SITNA.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0000-OF01-2021-000028
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Secretaría General Técnica (Universidades, Innovación y Transformación Digital) Secretaría General Técnica (Universidades, Innovación y Transformación Digital) Tfno: Fax:

EXPEDIENTE	
Procedimiento:	Orden Foral
Titular:	TRACASA INSTRUMENTAL S.L.

Por Decreto Foral 10/2021, de 10 de febrero, publicado en el Boletín Oficial de Navarra de 26 de febrero de 2021, se ha modificado el Decreto Foral 255/2015, de 11 de noviembre, por el que se regula el tratamiento de la información geográfica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dando una nueva redacción a sus artículos 7 y 9 que han quedado redactados como sigue:

Artículo 7. Composición de la Comisión de Coordinación de SITNA.

La composición de la Comisión de Coordinación de SITNA se determinará por orden foral de la Consejera o Consejero competente en materia de Sistemas de Información Geográfica.

Artículo 9. Composición de la Comisión Permanente de SITNA.

La composición de la Comisión Permanente de SITNA se determinará por orden foral de la Consejera o Consejero competente en materia de Sistemas de Información Geográfica.

Así pues, siendo el Consejero de Universidad, Innovación y Telecomunicaciones el competente en materia de Sistemas de Información Geográfica, procede realizar la designación de los miembros de ambas Comisiones

En consecuencia y en uso de las facultades que me confiere la normativa legal citada,

ORDENO:

1.º Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Coordinación o Pleno de SITNA, estableciendo su rol en el mismo:

a) Presidente: la persona titular del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.



CSV: **F16368CE29F8BB82**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-04-28 11:09:13

b) Vicepresidente: la persona titular de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

c) Vocales natos:

- La persona titular del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA.
- La persona titular de la Sección de Cartografía.
- La persona titular del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales.
- La persona titular de la dirección de NaStat - Instituto de Estadística de Navarra.

d) Vocales:

- La persona titular de la Dirección General de Interior.
- La persona titular de la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo.
- La persona titular del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Públicas.
- La persona titular de la Dirección General de Administración Local y Despoblación.
- La persona titular de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.
- La persona titular de la Dirección General de Transportes.
- La persona titular de la Dirección General de Recursos Educativos
- La persona titular de la dirección-gerencia de Euskarabidea/Instituto Navarro del Euskera.
- La persona titular de la dirección-gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- La persona titular de la Dirección General de Cultura - Institución Príncipe de Viana.
- La persona titular del Servicio de Agricultura.
- La persona titular del Servicio del Organismo Pagador.
- La persona titular del Servicio Forestal y Cinegético.
- La persona titular de la Dirección General de Ordenación del Territorio.
- La persona titular de la Dirección General de Proyectos Estratégicos.
- La persona designada en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.
- La persona titular de la dirección-gerencia de Tracasa Instrumental.
- La persona titular de la dirección del Centro Nacional de Información Geográfica.

e) Actuará como Secretario, la persona titular de la Sección competente en materia de Sistemas de Información Territorial, con voz y sin voto.

f) Los miembros de la Comisión de Coordinación de SITNA podrá delegar en otras personas la participación en la misma, en representación suya.



CSV: **F16368CE29F8BB82**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-04-28 11:09:13

2.º Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión Permanente de SITNA, estableciendo su rol en el mismo:

a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

b) Vicepresidente: La persona titular del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA.

c) Vocales natos:

- La persona titular de la Sección de Cartografía.
- La persona titular del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales.
- La persona titular de la dirección de NaStat - Instituto de Estadística de Navarra.

d) Vocales:

- La persona titular del Servicio de Avance Digital.
- La persona titular del Servicio de Protección Civil y Emergencias.
- La persona titular de la Sección de Estadísticas y Gestión de la información del departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- La persona titular de la Sección de Minas.
- La persona titular del Servicio de Planificación e Innovación Turística.
- La persona titular del Servicio de Impuso y Transformación Digital del departamento de Derechos Sociales.
- La persona titular del Servicio de Infraestructuras Judiciales.
- La persona titular del Servicio de Infraestructuras Locales.
- La persona titular del Servicio de Sistemas de Información de Educación.
- La persona titular del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC Educativas.
- La persona titular del Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior.
- La persona titular de la Subdirección de Sistemas Tecnológicas de la Salud.
- La persona titular de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico del departamento de Cultura y Deporte.
- La persona titular de la Sección de Gestión de la Información del departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- La persona titular de la Sección de Estadística Rural y Ambiental.
- La persona titular de la Sección de Difusión de Programas del departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.
- La persona titular de la ETS de Ingeniería Agronómica y Biociencias (ETSIAB) de la Universidad Pública de Navarra.



- La persona titular de la Gerencia del Ayuntamiento de Pamplona.
- La persona titular de la Dirección de Planificación de Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.
- La persona titular de la dirección del Departamento de Sistemas de Información Territorial de Tracasa Instrumental.

e) Actuará como Secretario, la persona titular de la Sección competente en materia de Sistemas de Información Territorial, con voz y sin voto.

f) Los miembros de la Comisión Permanente de SITNA podrá delegar en otras personas la participación en la misma, en representación suya.

3.º Encomendar a la Secretaría el traslado de la presente Orden Foral a las personas designadas.

4.º Publicar la presente Orden Foral en el Boletín Oficial de Navarra, a los efectos oportunos.

5.º Trasladar la presente Orden Foral al Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA.

Pamplona, 27 de abril de 2021

EL CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Juan Cruz Cigudosa García



CSV: **F16368CE29F8BB82**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-04-28 11:09:13